

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2022-GR CUSCO/CE-OXI – CUARTA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Cusco en el local del auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco, sito en la Avenida Tomasa Tito Condemaita s/n del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, siendo las horas 08:30 horas del 08 de julio del 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 567-2021-GR CUSCO/GR, integrado por: en ausencia del presidente titular interviene el Ing. Víctor Edher Solís Tapia como suplente del presidente, Ing. Nestor Medina Jordan como suplente de Primer Miembro, CPC. Ángel Chávez Vargas como Segundo Miembro, para la calificación de las propuestas presentadas por los postores a través del sobre N° 01, para la selección de la contratación del servicio de la entidad privada supervisora del proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO MENDOZA DEL DISTRITO DE CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI – CUSCO”** con CUI 2331935. Siendo la evaluación de la propuesta la que se detalla a continuación.

Postor: **CONSORCIO ANDES**, conformado por:

- Walter Mejía Galicia con RUC 10238280961
- Luis David Aedo Bellota con RUC 10238544608.

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

N°	A. CAPACIDAD LEGAL	Acreditación	Cumple / No cumple
A.1 REPRESENTACIÓN			
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. <i>En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.</i>	Paginas 410-411	SI CUMPLE
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)	Pagina 459-462	SI CUMPLE
A.2 HABILITACIÓN: En el caso de Consorcios, cada integrante del Consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.			
1	Tener Registro Único de Contribuyentes habilitado (habido y activo). Constancia de Consulta RUC	Paginas 401-406	SI CUMPLE
2	Tener Registro Nacional de Proveedores en la especialidad consultoria de obras urbanas, edificaciones y afines	Paginas 407-408	SI CUMPLE
N°	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Acreditación	Cumple / No cumple
B.1 EQUIPAMIENTO: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.			
1	Una (01) camioneta Pick up 4x4, con una antigüedad no	Paginas 449-451	SI CUMPLE



	mayor a cinco (5) años.		
2	Una (01) cámara fotográfica digital (resolución de captura de imágenes a 20 mega píxeles como mínimo, con captura de video en formato full HD a 30 fotogramas por segundo como mínimo).	Paginas 398	SI CUMPLE
3	Una (1) Computadora con procesador i7 (computadora CORE i7 o su equivalente) como mínimo.	Paginas 393	SI CUMPLE
4	Una (1) impresora/fotocopiadora láser a colores en formato A4 y A3.	Paginas 393	SI CUMPLE
5	Una (1) plotter a colores en formato A1 mínimo, con una antigüedad no mayor de dos (2) años.	Paginas 394	SI CUMPLE
6	Una (1) Estacion Total, con certificado de calibración vigente (no mayor a 6 meses) durante la Ejecución de la obra.	Paginas 399	SI CUMPLE
7	Nivel de ingeniería	Paginas 397	SI CUMPLE
8	GPS satelital con precisión de +/- 3 metros	Paginas 395	SI CUMPLE
9	Un Esclerómetro (calibración no mayor a 6 meses).	Paginas 396	SI CUMPLE

B.2 INFRAESTRUCTURA

1	<p>Un domicilio (oficina de atención), cuyo horario de atención, debe ser como mínimo, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m., a efectos que la Entidad proceda a efectuar las notificaciones en dicho domicilio, el cual podrá ser modificado por EL CONTRATISTA mediante comunicación escrita a la Entidad, con una anticipación no menor a tres días, de ejecutarse dicho traslado, este debe estar ubicado dentro del radio urbano de la ciudad de Cusco, sin perjuicio de las oficinas previstas en el expediente.</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.</p>	Paginas 388-390	SI CUMPLE
---	---	-----------------	-----------

B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO: La acreditación de Experiencia respecto al Personal Clave: Será válida diferentes denominaciones, siempre que éstas se enmarquen en la Función y/o Especialidad requerida. La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias de trabajo o (iii) certificados de trabajo o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los **Formatos N° 11 y N° 12** referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.

	Cargo y/o responsabilidad	Profesional Cantidad	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	JEFE DE SUPERVISION	Ingeniero Civil / Arquitecto	Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años Se sustentará habiendo participado como Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervisión de Obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe	Paginas 339-385	SI CUMPLE

			de Supervisión, en ejecución de obra y/o supervisión, dentro del plazo antes señalado.		
2	ASISTENTE DE SUPERVISION	Ingeniero Civil / Arquitecto (Bachiller o Ingeniero)	Experiencia en proyectos similares no menor de dos (02) años Se sustentará habiendo participado como Asistente de Residente de obra y/o Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Asistente de Supervisor de obra y/o Inspector y/o Supervisor en la Ejecución y/o Supervisión, dentro del plazo antes señalado	Paginas 322-337	SI CUMPLE
3	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, Y SEÑALÉTICA	Arquitecto	Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años Se sustentará habiendo participado como Especialista en Edificaciones y/o Especialista en Arquitectura y/o Arquitecto supervisor y/o Arquitecto residente de obra, en ejecución de obra y/o supervisión dentro del plazo antes señalado.	Paginas 310-320	SI CUMPLE
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	Experiencia en proyectos en general no menor de tres (03) años. Se sustentará habiendo participado como Especialista en Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Supervisor de Estructuras en la Ejecución y/o Supervisión dentro del plazo antes señalado	Paginas 299-308	SI CUMPLE
5	ESPECIALISTA EN	Ingeniero Civil/ Ingeniero Sanitario	Experiencia en proyectos similares	Paginas 286-297	SI CUMPLE



AL SEÑOR
COMITÉ ESPECIAL DE



	INSTALACIONES SANITARIAS		no menor de tres (03) años Se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Especialista Sanitario y/o Supervisor de Instalaciones Sanitarias en la Ejecución y/o Supervisión dentro del plazo antes señalado		
6	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO ELÉCTRICAS	Electricista/ Ingeniero Mecánico Electricista	Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años La experiencia en proyectos en general y similares se sustentará habiendo participado como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Supervisor de Instalaciones Electricista en la Ejecución y/o Supervisión dentro del plazo antes señalado	Paginas 276-297	SI CUMPLE
7	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E INSTALACIONES ESPECIALES	Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero de Sistemas	Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años Se sustentará habiendo participado como ingeniero especialista en comunicaciones y sistemas de seguridad electrónica y/o especialista en cableado estructurado y sistemas electrónicos y/o ingeniero especialista en redes de cableado	Paginas 259-279	SI CUMPLE





			<p>estructurado y comunicaciones y/o Ingeniero Especialista Electrónico, y/o ingeniero especialista de instalaciones de comunicación y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Jefe y/o Supervisor o la combinación de las mismas en/de: Instalaciones de comunicación, Instalaciones de Telecomunicaciones, Sistemas de voz y data, Sistemas y comunicaciones, Instalaciones eléctricas y redes de cableado estructurado, Instalaciones eléctricas, circuito de cableado estructurado, Seguridad electrónica, comunicaciones, Redes de cableado estructurado y comunicaciones, Comunicaciones y sistema de seguridad electrónica, sistemas, Cableado Estructurado y Sistemas Electrónicos, Comunicación y Automatización, Comunicación, voz y data</p>		
8	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Ingeniero Civil/ Ingeniero Industrial/ Ingeniero Químico/ Ingeniero de Minas/ Ingeniero en Higiene y Seguridad	Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años Se sustentará habiendo participado como Prevencionista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista en	Paginas 248-257	SI CUMPLE

			obra y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y Especialista en Medio Ambiente en la ejecución y/o Supervisión		
9	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Arquitecto	Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en la especialidad de arquitectura, en la elaboración y/o revisión de estudios definidos y/o expedientes técnicos de proyectos similares	Paginas 231-244	SI CUMPLE
10	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	Experiencia no menor de tres (03) años como Especialista en Estructuras en la elaboración y/o revisión de Estudios Definitivos y/o revisión de estudios definidos y/o expedientes técnicos de proyectos en general	Paginas 217-229	SI CUMPLE
11	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	Ingeniero Civil/ Ingeniero Sanitario	Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en la especialidad de Instalaciones Sanitarias, en la elaboración y/o revisión de estudios definidos y/o expedientes técnicos de proyectos similares	Paginas 205-215	SI CUMPLE
12	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO ELÉCTRICAS	Ingeniero Electricista/ Ingeniero Mecánico Electricista	Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en la especialidad de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas, en la elaboración y/o revisión de estudios definidos y/o expedientes técnicos de proyectos	Paginas 192-203	SI CUMPLE



			similares 7		
1 3	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES E INSTALACIONES ESPECIALES	Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero de Sistemas	Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en la especialidad de Instalaciones Específicas, en redes de cableado estructurado o diseño de comunicaciones o diseño de tecnologías de información, en la elaboración y/o revisión de estudios definidos y/o expedientes técnicos de proyectos similares	Paginas 181-190	SI CUMPLE

B.3 EXPERIENCIA DEL POSTOR – OBLIGATORIO: La acreditación de Experiencia del postor: Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los **Formatos N° 8 y N° 9** referidos a la Experiencia del Postor.

N°	Requisitos mínimos de la Propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a dos veces el valor referencial equivalente a S/. 867,801.62 (Ochocientos sesenta y siete mil ochocientos uno con 62/100), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital de Ocongate, mediante Contrato N°05-2015-MDO-O-SEACE <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificado de Conformidad de Servicio de Supervisión de Obra. Monto: S/ 221,285.40 • Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, mediante Contrato N° 059-OL-2016-MPCH <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificado de Conformidad de Servicio de Supervisión de Obra. Monto: S/ 279,000.00 • Municipalidad Provincial de Paruro, mediante Contrato N° 005-2018-MPP <ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia de prestación de ejecución de obra. Monto: S/ 458,064.99 • Municipalidad Distrital de Haqira, mediante Contrato N° 010-2018-MDH 	SI CUMPLE

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia de prestación de ejecución de obra. Monto: S/ 399,121.58 ● Municipalidad Distrital de Chamaca, mediante Contrato S/N <ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia de prestación de consultoría de obra. Monto: S/ 219,670.65 <p>Monto Total Acreditado: S/ 1,577,142.62 (un millón quinientos setenta y siete ciento cuarenta y dos con 62/100 soles) FOLIOS 01-95</p>	
--	---	--

2. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA

A. METODOLOGÍA PROPUESTA	Postor 01		
	Puntuación	Puntaje calificado	Acreditación
<p><u>Criterio:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría que presenten como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A.1. Procedimiento de Trabajo del Servicio de Supervisión de elaboración de expediente Técnico y ejecución de obra - A.2. Mecanismo de aseguramiento de Calidad - A.3. Organización técnica y asignación de responsabilidad de personal clave. - A.4. Conocimiento de la zona de trabajo <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Presenta la metodología que sustenta la propuesta:</p> <p style="text-align: center;">20 puntos</p> <p>No presenta la Metodología que sustenta la propuesta</p> <p style="text-align: center;">00 puntos</p>	20 puntos	Páginas 150 – 175
B. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	Puntuación	Puntaje calificado	Acreditación
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>➤ Conocimiento del proyecto</p>	<p>Presenta documento que evidencia el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución.</p>	20 puntos	Páginas 144 – 148

<p>➤ Identificación de facilidades</p> <p>➤ Identificación de dificultades</p> <p>➤ Propuesta de solución</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de un documento detallado.</p>	<p>20 puntos</p> <p>No presenta documento que evidencia el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución.</p> <p>00 puntos</p>		
---	---	--	--

B.1 CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

1. CAPACITACIÓN: Se evaluará a los siguientes profesionales de manera individual:

Profesionales	Puntuación	Puntaje calificado	Acreditación
<p>a) Jefe de supervisión</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto, considerándose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o Diplomados y/o Capacitaciones en Supervisión y/o Ejecución de Obra o Gestión de Proyectos o similares. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con la presentación de copia simple de certificados o diplomas u otros documentos según corresponda.</p>	<p>Hasta 40 horas: (02 puntos).</p> <p>Mayor a 40 horas: (05 puntos)</p>	05 puntos	Pagina 142
<p>b) Especialista de Estructuras</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto, considerándose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o Diplomados y/o Capacitaciones o similares en Estructuras, diseño estructural, especialización en Estructuras. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con la presentación de copia simple de certificados o diplomas u otros documentos según corresponda.</p>	<p>Hasta 40 horas: (02 puntos).</p> <p>Mayor a 40 horas: (05 puntos)</p>	05 puntos	Pagina 140
<p>c) Especialista de Arquitectura, Mobiliario, Equipamiento y Señalética</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto, considerándose lo siguiente:</p>	<p>Hasta 40 horas: (02 puntos).</p> <p>Mayor a 40 horas: (05 puntos)</p>	05 puntos	Pagina 141



<p>- Cursos y/o Diplomados y/o Capacitaciones o similares en Arquitectura, diseño, especialización en Arquitectura.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con la presentación de copia simple de certificados o diplomas u otros documentos según corresponda.</p>			
<p>d) Especialista en Seguridad y Medio Ambiente</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto, considerándose lo siguiente:</p> <p>- Cursos y/o Diplomados y/o Capacitaciones o similares en seguridad y salud en el trabajo SOMA, gestión ambiental, prevención de riesgos.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con la presentación de copia simple de certificados o diplomas u otros documentos según corresponda.</p>	<p>Hasta 40 horas: (02 puntos).</p> <p>Mayor a 40 horas: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Página 139</p>
SUB TOTAL		20 PUNTOS	
<p>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto. Se consideran obras iguales o similares centros educativos, institutos, puestos de salud, centros de salud, centro médico especializado, policlínico, hospitales, clínicas, universidades, viviendas multifamiliares, edificios de oficina, edificio multifamiliar y/o departamentos, edificios de instituciones públicas, entidades bancarias, hoteles, palacios municipales, centros penitenciarios, comisarías, centros comerciales y estadios</p> <p>De presentarse experiencia igual o similar, ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>			
Profesionales	Puntuación	Puntaje calificado	Acreditación
<p>JEFE DE SUPERVISIÓN (Ingeniero Civil)</p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en consultorías de obras iguales o similares, debiendo acreditar haberse desempeñado como Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervisión de Obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de Supervisión, en ejecución de obra y/o supervisión.</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 339-385</p>



<p>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Ingeniero Civil) Se evaluará en función al tiempo de experiencia en obras o en consultorías de obras en general, debiendo acreditar haberse desempeñado como Ingeniero de obras civiles y/o ingeniero supervisor y/o ingeniero residente de obra, en ejecución de obra y/o supervisión.</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 299-308</p>
<p>ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y SEÑALETICA (Arquitecto) Se evaluará en función al tiempo de experiencia en obras o en consultorías de obras iguales o similares, debiendo acreditar haberse desempeñado como Especialista en Edificaciones y/o Especialista en Arquitectura y/o Arquitecto supervisor y/o Arquitecto residente de obra, en ejecución de obra y/o supervisión</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 310-320</p>
<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Ingeniero Sanitario) Se evaluará en función al tiempo de experiencia en obras o en consultorías de obras iguales o similares, debiendo acreditar haberse desempeñado como especialista en instalaciones sanitarias y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Especialista Sanitario, en ejecución de obra y/o supervisiónn</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 286-297</p>
<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO ELÉCTRICAS (Ing. Electricista o Ing. Mecánico Electricista) Se evaluará en función al tiempo de experiencia en obras o en consultorías de obras iguales o similares, debiendo acreditar haberse desempeñado como Especialista en instalaciones eléctricas y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero en instalaciones eléctricas y/o Ingeniero especialista electricista; en ejecución y/o supervisión</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 276-284</p>
<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (Ing. Electricista o Ing. Mecánico Electricista) Se evaluará en función al tiempo de experiencia en obras o en consultorías de obras iguales o similares, debiendo acreditar haberse desempeñado como Prevencionista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista en obra y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y Especialista en</p>	<p>Experiencia de 3 años: (03 puntos)</p> <p>Experiencia mayor a 3 años: (05 puntos)</p>	<p>05 puntos</p>	<p>Páginas 248-257</p>



Medio Ambiente y/o similar en la ejecución y/o Supervisión.			
C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Puntuación	Puntaje calificado	Acreditación
C.1. PLAN DE RIESGOS <u>Criterio:</u> Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.	Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta (10 puntos) No presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta (00 puntos)	10 puntos	Páginas 97-130

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

POSTOR	1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
	CAPACIDAD LEGAL		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR
	A.1 REPRESENTACIÓN	A.2 HABILITACIÓN	B.1 EQUIPAMIENTO	B.2 INFRAESTRUCTURA	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO	C.1 FACTURACIÓN
1. CONSORCIO ANDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POSTOR	2. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA					PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	A. METODOLOGÍA PROPUESTA	B. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN		C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	C.1 Plan de riesgos	
	A.1 Metodología propuesta	B.1 Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución	B.2 Calificaciones y experiencia del personal clave			
			1. Capacitación	2. Experiencia del personal clave		
1. CONSORCIO ANDES	20	20	20	30	10	100

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que:

El único postor CONSORCIO ANDES, conformado por: Walter Mejía Galicia con RUC 10238280961 y Luis David Aedo Bellota con RUC 10238544608; cumple con todos los requisitos de calificación, y pasa a la etapa de evaluación y calificación de la propuesta, obteniendo, un puntaje técnico total de 100 puntos.

Por ello, el Comité Especial notificará la fecha y hora en la que se dará apertura a los sobres N° 2: Propuesta Económica, los cuales se mantienen en custodia del Notario Público, conforme al acta de recepción de propuesta de fecha 01 de julio del 2022.

El Comité Especial dispone que se aplique el principio de Control Posterior sobre la documentación presentada por el Postor Ganador, debiendo informar a Gerencia General Regional los Resultados.

Sin observaciones pendientes, y sin otro tema a tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la presente etapa del proceso de selección, pasando a firmar en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. VÍCTOR EDHER SOLÍS
TAPIA
Suplente-Presidente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. NESTOR MEDINA JORDAN
Suplente-Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



CPC. ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
Segundo Miembro